



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 JUL. 2008

RES.H.N° 796-08

Expte.No. 4738/02

VISTO:

La Resolución H.No.376/07 mediante la cual se concede la renovación del cargo de Coordinadora de la Licenciatura en Arte a la Prof. Amalia Rosa CARRIQUE, por extensión de funciones, hasta el 31 de diciembre de 2007; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Amalia Carrique, por nota No.1942, manifestó su imposibilidad de continuar con tales funciones;

Que aún quedan pendientes otras actividades correspondientes a la citada carrera, las cuales quedarán a cargo de la Dirección de la Escuela de Letras, conforme lo acordado con el Director de dicha carrera, Prof. Francisco Fernández y la Secretaria Académica de la Facultad, Prof. Lucía Fernández;

Que corresponde en consecuencia dejar formalizada tal situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

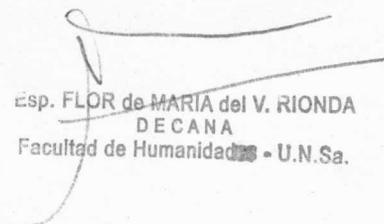
ARTÍCULO 1°.- DEJAR ESTABLECIDO que a partir del 01/07/08, la atención de las situaciones pendientes correspondiente a la Licenciatura en Arte quedarán a cargo de la Dirección de la Escuela de Letras.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Letras, Prof. Amalia Carrique y Dpto. Alumnos.

mda


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.